PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Peña Folklórica "Usa Puka" del Club Atlético Argentinos Juniors, en reconocimiento a su trayectoria histórica, su contribución a la preservación y difusión de las tradiciones populares argentinas y su compromiso con la promoción de espacios de encuentro cultural y comunitario.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el valor histórico, cultural y comunitario de la Peña Folklórica "Usa Puka" del Club Atlético Argentinos Juniors, una iniciativa que, desde sus orígenes en 1966, ha contribuido a la preservación, difusión y transmisión de las expresiones más arraigadas de nuestra cultura popular.

La historia de esta peña se remonta a noviembre de 1966, en un contexto nacional caracterizado por el auge y la expansión del folklore argentino, cuando la música y las danzas tradicionales constituían una de las principales manifestaciones de encuentro e identidad cultural en nuestro país.

Fue entonces cuando un grupo de socios y miembros de la comunidad del Club Atlético Argentinos Juniors decidió impulsar la creación de un espacio dedicado a celebrar nuestras tradiciones. La iniciativa tuvo lugar en la antigua sede social de la institución, ubicada en el predio donde actualmente funciona el espacio conocido como El Resurgimiento.

Sus organizadores bautizaron aquel proyecto con el nombre "Usa Puka", expresión de origen quechua que significa "Bichos Colorados", en referencia al histórico apodo que identifica al Club Atlético Argentinos Juniors. Esta denominación sintetiza el encuentro entre la identidad deportiva de la institución y las raíces culturales de nuestro pueblo.

Aunque no se conserva una fecha exacta de su primera realización, los testimonios recogidos por sus protagonistas sitúan su nacimiento en noviembre de 1966, en el marco de las celebraciones por el Día de la Tradición. De esta manera, comenzó una experiencia que trascendería el ámbito estrictamente deportivo para convertirse en un espacio de participación, integración y transmisión cultural.

Con el transcurso de los años, la Peña Usa Puka fue consolidando su presencia dentro de la vida social del club. Particularmente durante la década de 1980, alcanzó una etapa de importante crecimiento, incorporando un ballet folklórico propio y desarrollando sus actividades en las instalaciones del Polideportivo Las Malvinas.

Aquella experiencia fue posible gracias al compromiso de socios, organizadores, artistas y familias que, mediante su trabajo colectivo, sostuvieron un espacio dedicado a mantener vivas las expresiones de nuestra identidad nacional.

Los testimonios de quienes participaron de aquellas primeras etapas constituyen hoy un valioso patrimonio de la memoria institucional. Sus relatos permiten reconstruir una historia de compromiso comunitario y reconocer el papel que desempeñaron los clubes de barrio en la difusión de la música, la danza y las tradiciones populares argentinas.

En nuestro país, los clubes sociales y deportivos han representado históricamente mucho más que ámbitos destinados a la práctica deportiva. Son instituciones fundamentales para la construcción de

vínculos solidarios, la integración de generaciones y la conformación de identidades barriales. Sus instalaciones han sido escenarios de actividades educativas, culturales y recreativas que contribuyeron al fortalecimiento del tejido social.

La experiencia de la Peña Usa Puka constituye una expresión de esa tradición asociativa, en la que el deporte y la cultura se encuentran como dimensiones complementarias de una misma identidad comunitaria.

Décadas después de aquellas primeras experiencias, y a partir del trabajo desarrollado desde la Secretaría de Cultura del Club Atlético Argentinos Juniors, surgió la iniciativa de recuperar esta historia y reconstruir un espacio que había formado parte de la memoria cultural de la institución.

Este proceso implicó una tarea de investigación y recuperación de testimonios, mediante la cual fue posible reconstruir una experiencia que inicialmente resultaba desconocida para muchos de sus actuales impulsores.

La recuperación de la Peña Usa Puka no significó únicamente retomar una actividad cultural, sino también reconocer y poner en valor el trabajo de generaciones anteriores de socios y socias que entendieron al club como un espacio de construcción colectiva y transmisión de nuestra cultura popular.

A partir de ese compromiso, la Secretaría de Cultura logró restablecer la realización de la peña, sosteniendo durante los últimos años encuentros periódicos destinados a los socios, las familias y la comunidad.

Esta continuidad permite recuperar el espíritu de sus fundadores, quienes imaginaron una institución en la que la música, la danza y las tradiciones nacionales tuvieran un lugar propio dentro de la vida cotidiana del club.

En este sentido, resulta especialmente significativo que, al cumplirse seis décadas desde su nacimiento, la Peña Usa Puka continúe representando un espacio de encuentro intergeneracional, en el que la memoria de sus primeros organizadores dialoga con las nuevas generaciones que participan de sus actividades.

El folklore constituye una expresión fundamental de la identidad cultural argentina. Su preservación no depende exclusivamente de las instituciones especializadas, sino también de la existencia de espacios comunitarios que promuevan su práctica, su difusión y su transmisión a través de la participación colectiva.

Las peñas folklóricas cumplen una función especialmente relevante en este proceso, al favorecer el encuentro entre músicos, bailarines, familias y vecinos, contribuyendo a mantener vivas tradiciones que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

La trayectoria de la Peña Usa Puka demuestra que estas expresiones pueden encontrar en los clubes sociales y deportivos un ámbito de pertenencia y continuidad, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones y sus comunidades.

Asimismo, la recuperación de su historia constituye un ejercicio de memoria colectiva que permite reconocer el esfuerzo de quienes, desde el compromiso voluntario y la participación social, construyeron espacios culturales que permanecen vigentes a través del tiempo.

En una ciudad cuya identidad se encuentra profundamente vinculada a la historia de sus barrios, sus clubes y sus organizaciones comunitarias, resulta fundamental acompañar aquellas iniciativas que contribuyen a preservar las manifestaciones de la cultura popular y a garantizar su transmisión a las futuras generaciones.

Por su trayectoria iniciada en 1966, su contribución a la difusión del folklore argentino, su compromiso con la memoria institucional y su papel como espacio de integración social y cultural, la Peña Usa Puka del Club Atlético Argentinos Juniors reúne los valores históricos, culturales y comunitarios que fundamentan su reconocimiento por parte de esta Legislatura.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Noemi Aida Geminiani
Fecha:28/10/2026 15:43:45
Legisladora Noemi Geminiani
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires